



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **VIERNES día 13/07/2020, a las 13:30 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

### Punto

### ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA REDACCION DEL DICTAMEN PERICIAL DE LAS CUEVAS DEL CONCEJO.

Navalcarnero, 13 de julio de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)